



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por Un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

**INFORME DEFINITIVO DE
ATENCIONDENUNCIA 2021-10-19**

MUNICIPIO DE MARGARITA BOLIVAR

Cartagena, abril de 2022



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. Objeto de la denuncia

Denuncia radicada con el número 2021-10-19 de 2021, presentada de manera anónima, en la que hace referencia a presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 280119-001 de 2019, cuyo objeto es **“ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PILOTES EXISTENTES EN PIEDRA PLEN Y MALLA ESLABONADA Y PROTECCION DE TALUDES PARA EVITAR LA EROSION DE LA VIA DE ACCESO AL SECTOR 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL”**.

1.2. Análisis Documental.

De acuerdo a la información allegada a este Órgano de Control, se procedió a someter dicha denuncia a comité de Participación Ciudadana, el cual consideró que se atendiera a través del Área de Participación Ciudadana de este Órgano de Control y se radico con el número 2021-10-19.

La denuncia fue asignada al ingeniero CARLOS ALBERTO ALVARADO BELLO, profesional universitario del Área de Auditoría Fiscal, a través del memorando No. 110-PC-0000875 del 10 de diciembre de 2021.

La atención de la denuncia se realizó durante los días 21 al 23 de febrero de 2022 en el municipio de Margarita Bolívar.

El día 11 de febrero de 2022 a través de correo electrónico, se solicitó a la alcaldía municipal de Margarita Bolívar la siguiente información:

- Copia de los estudios previos de la contratación.
- Copia del presupuesto y de los Análisis de Precios Unitarios – APU presentados por el contratista dentro de su propuesta.
- Copia de los estudios y diseños (Planos del proyecto en PDF).
- Copia de los anexos de las actas parciales y final del contrato (cantidades pagadas en el contrato).
- Copia de las actas de modificaciones y/o contratos adicionales firmados dentro de los contrato (si los hay).
- Copia del o los informes de interventoría y/o supervisión del contrato.
- Registro fotográfico antes, durante y después del proceso constructivo.



- Copia de las pólizas de garantías con sus respectivas aprobaciones.
- Copia de los pagos realizados al contratista.

El día 21 de febrero de 2022 se radico en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Margarita Bolívar, nuevamente la solicitud de información, toda vez que esta no había sido respondida por la entidad territorial.

Una vez en las instalaciones de la alcaldía municipal de Margarita Bolívar, entregaron al auditor la carpeta contractual, que contiene todos y cada uno de los documentos del contrato, en la que no se evidenciaron los estudios previos del contrato, ni el concepto de legalidad por parte de la Contraloría Departamental de Bolívar, debido a que este se contrató bajo la modalidad de contratación directa amparado en decreto de calamidad pública.

Debido a que no encontró el concepto de legalidad por parte de la contraloría, el día 10 de marzo de 2022 se ofició a la oficina jurídica de la Contraloría Departamental de Bolívar, para que expidiera copia del concepto de legalidad o no de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato de obra No. 280119-001 y el contrato de interventoría No. CI-01-02-2019-01, amparados en el Decreto No. 170119-001 del 17 de enero de 2019 POR EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MARGARITA BOLÍVAR.

El día 15 de marzo de 2022 mediante memorando No. 110-DC-0000252, el jefe de la oficina jurídica remitió el concepto de legalidad dictado el día 14 de junio de 2019 por el despacho del señor Contralor Departamental de Bolívar, el cual consta de ocho (08) folios y se comunicó a través del oficio No. 100-DC-0001844 al señor German Montes Pedrozo, alcalde municipal de Margarita Bolívar.

Por otro lado, se analizaron los Análisis de Precios Unitarios – APU que se encontraron en la carpeta contractual, en el cual se evidenciaron unos posibles sobrecostos en el insumo que tiene que ver con Piedra Rajón, razón por el cual se les realizó el siguiente análisis:

A continuación se muestran los APU de los ítems que contienen el insumo de Piedra Rajón, los cuales fueron transcritos por el auditor tal como se encontraron en la carpeta contractual.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por Un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
PROPONENTE: ASOREC				
OBRA: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PILOTES EXISTENTES EN PIEDRA PLEN Y MALLA ESLABONADA Y PROTECCION DE TALUDES PARA EVITAR LA EROSION DE LA VIA DE ACCESO AL SECTOR 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL				
CAPITULO: 4. PROTECCION DE TALUDES		FECHA		ENERO DE 2019
ITEM: Enrocado de estructuras de proteccion de orillas contra la erosion				
1- EQUIPO		UNIDAD		M3
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
Herramientas menores	Glb	1.000,00	0,10	10.000,00
SUB-TOTAL EQUIPOS				10.000,00
2- MATERIALES				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Piedra Rajon	m3	160.000,00	0,60	96.000,00
SUB-TOTAL MATERIALES				96.000,00
DESPERDICIOS 5%				4.800,00
SUB-TOTAL MATERIALES				100.800,00
3- TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
VOLQUETA DE 6 M3	M3/KM	1.050,00	56,00	58.800,00
SUB-TOTAL TRANSPORTE				58.800,00
4- MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	CANT.	VALOR HORA	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
OFICIAL	1,00	11.767,16	0,35	33.620,46
AYUDANTE (2)	2,00	6.126,01	0,35	17.502,88
SUB-TOTAL MANO DE OBRA				51.123,34
VALOR COSTO DIRECTO				220.723,34
VALOR TOTAL				220.723,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
PROPONENTE: ASOREC				
OBRA: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PILOTES EXISTENTES EN PIEDRA PLEN Y MALLA ESLABONADA Y PROTECCION DE TALUDES PARA EVITAR LA EROSION DE LA VIA DE ACCESO AL SECTOR 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL				
CAPITULO: PROTECCION DE TALUDES			FECHA	ENERO DE 2019
ITEM: Enrocado de taludes				
1- EQUIPO				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
Herramientas menores	Glb	1.000,00	0,20	200,00
SUB-TOTAL EQUIPOS				200,00
2- MATERIALES				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Formaleta	M2	17.685,00	1,00	17.685,00
Piedra Rajon	m3	160.000,00	0,60	96.000,00
Estaca de madera	und	500,00	4,00	2.000,00
Concreto de 3.000 p.s.i	m3	743.620,00	0,10	74.362,00
SUB-TOTAL MATERIALES				190.047,00
DESPERDICIOS 5%				9.502,35
SUB-TOTAL MATERIALES				199.549,35
3- TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
VOLQUETA DE 6 M3	M3/KM	1.050,00	56,00	58.800,00
SUB-TOTAL TRANSPORTE				58.800,00
4- MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	CANT.	VALOR HORA	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
OFICIAL	1,00	11.767,16	1,00	11.767,16
AYUDANTE (2)	2,00	6.126,01	1,00	6.126,01
SUB-TOTAL MANO DE OBRA				17.893,17
VALOR COSTO DIRECTO				276.442,52
VALOR TOTAL				276.443,00

En los anteriores Análisis de Precios Unitarios – APU, se observa dentro de los insumos de materiales la Piedra Rajón, la cual tiene un precio de \$160.000,00 por metro cubico sin incluir transporte, precio que a juicio del auditor pareció muy costoso, razón por lo cual el auditor se dio a la tarea de investigar en proyectos dentro de la misma administración, si en algún otro contrato se había utilizado el insumo de Piedra Rajón y comparar los precios ofertados en cada uno de los proyectos.

En el Portal Único de Contratación, se encontró el contrato de obra No. OB-010-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO PUENTE CHUVIJO – CANTERA DEL MUNICIPIO DE MARGARITA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”, el cual dentro de su presupuesto tiene el ítem 630.7 denominado “Concreto Ciclópico (Concreto Clase D f’c=21 Mpa , 60% concreto – 40% agregado ciclópico)”, en el que se pudo observar que tiene el insumo Piedra Rajón el cual tiene un valor de \$23.800,00 tal como aparece en el siguiente pantallazo tomado al APU, el cual se anexa al presente informe.

II. MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Agregado Triturado	M3	0,516	\$ 84.375,00	\$ 43.537,50
Agregado Piedra Rajón	M3	0,40	\$ 23.800,00	\$ 9.520,00
Arena Lavada	M3	0,336	\$ 35.800,00	\$ 12.028,80
Cemento Portland	KG	210,00	\$ 520,00	\$ 109.200,00
Formaleta Metálica	GL		\$ 13.228,00	\$ 13.228,00
Agua	LT	102,00	\$ 12,00	\$ 1.224,00
SUBTOTAL \$				\$ 188.738,30

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena – Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



De acuerdo a lo consignado en la anterior imagen, se observa que el municipio de Margarita en la vigencia 2020, es decir un año después, pagó el precio de \$23.800,00 por metro cubico de Piedra Rajón sin incluir el transporte, con lo que se configura un sobre costo en la Piedra Rajón en el proyecto denunciado, suma que asciende a \$136.200,00 cobrado demás por el insumo.

Por otra parte, en el APU propuesto para el Enrocado de estructuras de protección de orillas contra la erosión, la unidad cobrada es por M3, pero en el análisis hecho por la asociación se evidencia que dentro del ítem la cantidad por M3 utilizada es de 0.6 m3 de Piedra Rajón, en el cual se observó que esta cantidad esta errada, toda vez, que el consumo de Piedra Rajón debe ser 1.0 M3 por cada M3 del ítem.

Por lo anterior los Análisis de Precios Unitarios corregidos quedaron de la siguiente manera:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
PROPONENTE: ASOREC				
OBRA: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PILOTES EXISTENTES EN PIEDRA PLEN Y MALLA				
CAPITULO: 4. PROTECCION DE TALUDES			FECHA	ENERO DE 2019
ITEM: Enrocado de estructuras de proteccion de orillas contra la erosion				
1- EQUIPO			UNIDAD	M3
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
Herramientas menores	Glb	1.000,00	0,10	10.000,00
SUB-TOTAL EQUIPOS				10.000,00
2- MATERIALES				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Piedra Rajon	m3	23.800,00	1,00	23.800,00
SUB-TOTAL MATERIALES				23.800,00
DESPERDICIOS 5%				1.190,00
SUB-TOTAL MATERIALES				24.990,00
3- TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
VOLQUETA DE 6 M3	M3/KM	1.050,00	56,00	58.800,00
SUB-TOTAL TRANSPORTE				58.800,00
4- MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	CANT.	VALOR HORA	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
OFICIAL	1,00	11.767,16	0,35	33.620,46
AYUDANTE (2)	2,00	6.126,01	0,35	17.502,88
SUB-TOTAL MANO DE OBRA				51.123,34
VALOR COSTO DIRECTO				144.913,34
VALOR TOTAL				144.913,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
PROPONENTE: ASOREC				
OBRA: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PILOTES EXISTENTES EN PIEDRA PLEN Y MALLA				
CAPITULO: PROTECCION DE TALUDES		FECHA		ENERO DE 2019
ITEM: Enrocado de taludes				
1- EQUIPO		UNIDAD		M2
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
Herramientas menores	Glb	1.000,00	0,20	200,00
SUB-TOTAL EQUIPOS				200,00
2- MATERIALES				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Formaleta	M2	17.685,00	1,00	17.685,00
Piedra Rajon	m3	23.800,00	0,60	14.280,00
Estaca de madera	und	500,00	4,00	2.000,00
Concreto de 3.000 p.s.i	m3	743.620,00	0,10	74.362,00
SUB-TOTAL MATERIALES				108.327,00
DESPERDICIOS 5%				5.416,35
SUB-TOTAL MATERIALES				113.743,35
3- TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UN	VALOR UNIT.	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
VOLQUETA DE 6 M3	M3/KM	1.050,00	56,00	58.800,00
SUB-TOTAL TRANSPORTE				58.800,00
4- MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	CANT.	VALOR HORA	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
OFICIAL	1,00	11.767,16	1,00	11.767,16
AYUDANTE (2)	2,00	6.126,01	1,00	6.126,01
SUB-TOTAL MANO DE OBRA				17.893,17
VALOR COSTO DIRECTO				190.636,52
VALOR TOTAL				190.637,00

De acuerdo a la corrección realizada a los ítems anteriores, a continuación se muestra el presupuesto total del proyecto con los nuevos precios de los ítems en la tabla No. 1:



Tabla No. 1

OBRA: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PILOTES EXISTENTES EN PIEDRA PLEN Y MALLA ESLABONADA Y PROTECCION DE TALUDES PARA EVITAR LA EROSION DE LA VIA DE ACCESO AL SECTOR 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL					
LOCALIZACION: MARGARITA - BOLIVAR					
VALOR: \$410.000.000,00					
PLAZO: 90 días					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT.	VR. PARCIAL
1	PROTECCION DE TALUDES				
1,1	Enrocado de taludes	M2	60	190.637,00	11.438.220,00
1,2	Enrocado de estructuras de proteccion de orillas contra la erosion	M3	1.215	144.913,00	176.069.295,00
1,3	Suministro e instalacion de tubos metalicos de 10" para refuerzo de estructura de proteccion	ML	12	322.981,00	3.875.772,00
1,4	Suministro e instalacion de malla eslabonada forrada en pvc para cerramiento y contencion de enrocado	M2	2.819	36.754,00	103.612.413,39
	COSTO DIRECTO				294.995.700,39
	COSTO INDIRECTO A.U.I 30%				88.498.710,12
	SUBTOTAL				383.494.410,50

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y lo consignado en la tabla No. 1, existe una diferencia de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 (\$126.505.589.50)**.

1.3. Inspección física de las obras

Se procede a la verificación del estado de las obras, su avance físico y financiero, especificaciones técnicas, cantidades de obras y registro fotográfico.

El procedimiento de verificación de las obras se llevó a cabo día veintitrés (23) de febrero de 2022 con la participación del ingeniero **FRANK JERRY PADILLA AVENDAÑO**, en su calidad de Secretario de Planeación del municipio de Margarita Bolívar y el ingeniero **CARLOS ALBERTO ALVARADO BELLO** Profesional Universitario Grado 01, en representación de la Contraloría Departamental de Bolívar.

El contrato de acuerdo a lo observado durante el recorrido, consistió en el llenado de los espolones entre pilotes y pilotes con Piedra Rajón, la cual estaba soportada por una malla eslabonada forrada en PVC.

Ahora bien, debido a que no se encontraron los estudios previos del proyecto, no se pudo evidenciar la razón por lo cual se escogió la alternativa propuesta, toda vez,



que no existe un estudio que sustente que la alternativa utilizada era la más adecuada para la solución de la problemática, lo anterior debido a que la mayoría de los espolones se encontraron vaciados, la malla eslabonada se observó partida en algunos casos, lo que al parecer origino el vaciado de los espolones.

De acuerdo a los anteriormente expuesto, es posible la malla utilizada para contener la piedras con que se llenaron los espolones, no estaban diseñadas para soportar la carga a la cual fueron expuestas, que en su remplazo debieron utilizar una malla más resistente como la que se utiliza para elaborar los gaviones.

Por último, no se evidencio la ejecución del ítem 1.1 denominado “Enrocado de taludes.

Como resultado de la inspección y verificación de cantidades de obras ejecutadas en el proyecto, a continuación se muestran los resultados en tabla No. 2:

Tabla No. 2

OBRA: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PILOTES EXISTENTES EN PIEDRA PLEN Y MALLA ESLABONADA Y PROTECCION DE TALUDES PARA EVITAR LA EROSION DE LA VIA DE ACCESO AL SECTOR 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL					
LOCALIZACION: MARGARITA - BOLIVAR					
VALOR: \$410.000.000,00					
ADICION: \$100.000.000,00					
TOTAL: \$510.000.000,00					
PLAZO: 90 dias					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT.	VR. PARCIAL
1	PROTECCION DE TALUDES				
1,1	Enrocado de taludes	M2	-	190.637,00	-
1,2	Enrocado de estructuras de proteccion de orillas contra la erosion	M3	874	144.913,00	126.597.445,93
1,3	Suministro e instalacion de tubos metalicos de 10" para refuerzo de estructura de proteccion	ML	12	322.981,00	3.875.772,00
1,4	Suministro e instalacion de malla eslabonada forrada en pvc para cerramiento y contencion de enrocado	M2	1.493	36.754,00	54.865.636,12
	COSTO DIRECTO				185.338.854,05
	COSTO INDIRECTO A.U.I 30%				55.601.656,22
	SUBTOTAL				240.940.510,27

Fuente: Acta final del contrato y medidas de campo

Tabla No. 3

Consolidado obras pagadas contra obras ejecutadas (verificadas en campo) - Cifras en pesos

VALOR PAGADO Y CONTRATADO (INCLUYE ADICIONAL)	510.000.000,00
VALOR EJECUTADO (SEGÚN VISITA REALIZADA)	240.940.510,27
VALOR OBRAS DEJADAS DE EJECUTAR	269.059.489,74

Fuente: Calculo del auditor.



De acuerdo a los datos consignados en la tabla No. 3, se pudo verificar que las cantidades de obras pagadas mediante el contrato, ascienden a la suma de \$510.000.000,00 y el valor de las obras verificadas durante la vista fiscal asciende a la suma de \$240.940.510,27, lo cual genera una diferencia por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 74/100 MCTE. (\$269.059.489,74)**, lo que corresponde a obras dejadas de ejecutar y sobrecostos en el insumo de piedra Rajón.

1.4. Registro fotográfico

A continuación se muestra el registro fotográfico tomado durante la inspección física del proyecto:

Fotografía No. 1

Espolones vaciados casi en su totalidad (malla rota)



Fotografía No. 2

Espolones vaciados en un 40% (malla rota)



Fotografía No. 3

Espolones vaciados casi en su totalidad (malla rota)



Fotografía No. 4

Espolones vaciados casi en su totalidad (malla rota)





Fotografía No. 5

Espolones vaciados casi en su totalidad
(malla rota)



Fotografía No. 6

Espolones vaciados casi en su totalidad (malla rota)



Fotografía No. 7

Espolones vaciados casi en su totalidad
(malla rota)



Fotografía No. 8

Malla utilizada para contener el llenado de los
espolones



1.5. Observaciones y Recomendaciones

Hallazgo No. 1: Incumplimiento contractual. Administrativa con incidencia disciplinaria y fiscal.

Condición: Analizado el contrato No. 280119-001, se observó que existe una diferencia entre lo pagado al contratista y lo verificado en campo durante la visita, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 74/100 MCTE. (\$269.059.489,74)**, lo que corresponde a obras dejadas de ejecutar y sobrecostos



en el insumo de piedra Rajón.

Criterio: Incumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993

Causa: Lo anterior evidencia debilidades en el sistema de control y supervisión de la ejecución del contrato.

Efecto: Presunto daño patrimonial al estado por valor de **\$269.059.489,74.**

Respuesta del ente auditado: La entidad no se manifestó al respecto, pero solicitó a través de oficio fechado el día lunes dieciocho (18) de abril de 2022, prórroga para contestar el informe preliminar de la denuncia No. 2021-10-19.

Conclusiones del auditor: La solicitud de prórroga hecha por la entidad auditada, fue negada por la Contraloría Departamental de Bolívar por encontrarse fuera de los términos de Ley. De acuerdo a lo anterior se mantiene la observación y se configura un hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ALVARADO BELLO

Profesional Universitario
Área de Auditoría Fiscal

Anexos:

Oficio solicitud de información (02 folios).

Respuesta solicitud información (01 folio)

Copia contrato y anexos CD-ROM (234 folios)